

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES
MUEBLES E INMUEBLES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO
10 MARZO DE 2026**

Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.- Muy buenas tardes, siendo las catorce horas con diez minutos del diez de marzo del dos mil veintiséis, da inicio la Primera Sesión Extraordinaria virtual del Comité de Adquisiciones convocada para esta fecha. -----

Secretaria Técnica, por favor, solicito realice el pase de lista correspondiente a los integrantes de este Comité, para verificar la existencia del quórum legal. -----

Y, haciendo constar que está presente como invitado el Maestro en Tecnologías Pedro Hernández Jiménez, Jefe de la Unidad de Sistemas, Secretaria Técnica, por favor. -----

Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.- Buenas tardes a todos los integrantes del Comité. Con su instrucción Magistrada Presidenta. -----

Magistrada Yurisha Andrade Morales.- Presente. -----

Magistrada Alma Rosa Bahena Villalobos.- Presente. -----

Magistrado Adrián Hernández Pinedo.- Presente. -----

Magistrado Eric López Villaseñor.- Presente. -----

Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.- Presente. -----

Titular del Órgano Interno de Control y Comisario Licenciado Francisco Arroyo Mondragón.- Presente.-----

Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.- Con fundamento en el artículo 13, del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Tribunal Electoral del Estado, se tiene como invitados a la Sesión, al Director de Recursos Materiales y Servicios Generales del Tribunal, al Licenciado José Hernández Tadeo, así como al Jefe de la Unidad de Sistemas, Maestro en Tecnologías Pedro Hernández Jiménez. -----

Magistrada Presidenta, conforme al artículo 4º del Reglamento del Comité de Adquisiciones, le informo que existe quórum legal para sesionar, por lo que, las determinaciones que se tomen serán plenamente validas. -----

Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.- Muchas gracias Secretaria Técnica, existiendo el quórum legal se declara instalada la Sesión, y en razón de que el orden del día fue señalado en la convocatoria previamente emitida, solicito se someta a votación la dispensa de la lectura, así como la aprobación del orden del día, por favor. -----

Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.- Con gusto Magistrada Presidenta. -----

Magistrada Yurisha Andrade Morales.- A favor. -----

Magistrada Alma Rosa Bahena Villalobos.- A favor. -----

Magistrado Adrián Hernández Pinedo.- A favor. -----

Magistrado Eric López Villaseñor.- A favor. -----

Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.- A favor. -----

Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.- Magistrada Presidenta, le informo que la dispensa de la lectura y el orden del día fueron aprobadas por unanimidad de votos. -----

Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.- Gracias Secretaria Técnica, por favor dé cuenta con el único punto del orden del día. -----

Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.- Con su autorización Magistrada Presidenta, corresponde al Análisis, y en su caso, aprobación de la renovación de 130 licencias de Microsoft 365 empresa estándar. -----

Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.- Gracias Secretaria Técnica. Por favor, rinda un informe sobre este punto del orden del día, información necesaria que deben conocer los integrantes del Comité, con independencia de los documentos que se hicieron llegar adjuntos a la convocatoria, por favor. -----

Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.- Con gusto Presidenta. -----

Se solicita la aprobación para la renovación de 130 licencias de Microsoft 365 empresa estándar, que son con las que cuenta actualmente el personal del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, ello para la realización de las actividades tanto jurisdiccionales como administrativas. -----

Dichas licencias vencen el 21 veintiuno de marzo del presente año, por lo que, se propone la renovación con vigencia de 1 un año mediante adjudicación directa, por lo cual se ponen a su consideración las siguientes propuestas: -----

La primera es de Ileana Margarita Mejía Sandoval por un total de \$ 972,618.24 (novecientos setenta y dos mil seiscientos dieciocho pesos 24/100 M.N.) -----

La segunda IDESK México S.A. de C.V., con un total de \$ 237,359.20 (doscientos treinta y siete mil trescientos cincuenta y nueve pesos 20/100 M.N.) -----

En seguida tenemos a Martha Itzel García Bermúdez (Computodo) por \$ 416,000.00 (cuatrocientos dieciséis mil pesos 00/100 M.N.) -----

Después tenemos a Distribuidor Computacional Deco, S.A. de C.V. por \$ 361,324.34 (trescientos sesenta y un mil trescientos veinticuatro pesos 34/100 M.N.) -----

En seguida tenemos a White ITC, con un total de \$ 387,052.33 (trescientos ochenta y siete mil cincuenta y dos pesos 33/100 M.N.) -----

Después tenemos a Josué Moisés Gómez Zavala, con \$ 398,247.72 (trescientos noventa y ocho mil doscientos cuarenta y siete pesos 72/100 M.N.) -----

En seguida tenemos a Cyberpuerta (Abasteo), con un total de \$ 354,770.00 (trescientos cincuenta y cuatro mil setecientos setenta pesos 00/100 M.N.) -----

Y por último a Emiliano Alardín Espitia (Citecnología), con un total de \$ 203,201.49 (doscientos tres mil doscientos un pesos 49/100 M.N.) -----

Proveedor	Total
Ileana Margarita Mejía Sandoval	\$ 972,618.24
IDESK México S.A. de C.V.	\$ 237,359.20
Martha Itzel García Bermúdez (Computodo)	\$ 416,000.00
Distribuidor Computacional Deco, S.A. de C.V.	\$ 361,324.34
White ITC	\$ 387,052.33
Josué Moisés Gómez Zavala	\$ 398,247.72
Cyberpuerta (Abasteo)	\$ 354,770.00
Emiliano Alardín Espitia (Citecnología)	\$ 203,201.49

Los importes señalados ya incluyen el Impuesto al Valor Agregado. -----

Asimismo, se hace de su conocimiento que, todas las propuestas presentadas fueron avaladas con el visto bueno del Jefe de la Unidad de Sistemas del Tribunal Electoral del Estado, las cuales cumplen con las características requeridas para continuar con los trabajos de las diferentes áreas de este órgano jurisdiccional. -----

También se hace de su conocimiento que, en el caso de Ileana Margarita Mejía Sandoval, White ITC, Josué Moisés Gómez Zavala y Emiliano Alardín Espitia, se encuentran inscritos en el padrón de proveedores del Tribunal. -----

Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.- Muchas gracias Secretaria Técnica. Por la complejidad del tema en cuestiones técnicas se tiene como invitado al Maestro Pedro Hernández Jiménez. Me gustaría comentarles el trabajo de preparación para esta sesión, que realizó la Secretaría

de Administración, junto con el Maestro Pedro Hernández, llevándose la tarea de encontrar diversos proveedores, hablar directamente con Microsoft, incluso buscar una cotización directa con Microsoft, al ser una empresa extranjera, por la cuestión de la facturación no se logró concretar y no se cumple con los estándares de comprobación que pudiera tener el Tribunal, al no dar una factura mexicana. No obstante desde Microsoft, se recomendaron a personas que llevan particularmente como el servicio y a través de los cuales se puede hacer esa contratación que fueron algunos de los proveedores con los que se hizo contacto; entonces le pediría Maestro Pedro, por favor si nos puede dar un poco de contexto de cómo se realizó esta búsqueda y con los detalles de las cotizaciones que se hicieron llegar a los integrantes de este Comité, pudiera darnos precisamente explicarnos algunos detalles e incluso externar sus recomendaciones técnicas también, en cuento a las opciones que se nos presenta, por favor Maestro, muchas gracias. -----

Jefe de la Unidad de Sistemas Maestro Pedro Hernández Jiménez.- Con su autorización. En efecto, si se entabló una conversación con los proveedores ya descritos con anterioridad y se llegó a la conclusión de que necesitábamos que fueran partners directos de Microsoft, que fueran nuestros proveedores. En efecto si hay una gran variación en precios y dependiendo el partner es lo que se tomó a consideración, y más que nada que se conservaran las funcionalidades de las licencias que tenemos actualmente. Es por eso que, de todas las que elegimos o de todas las que se sometan a su aprobación, la que más nos convenció fue la de Citecnología, más que nada por las prestaciones que nos da en lo que conservamos con las licencias que nuestro proveedor es Josué Moisés Gómez Zavala, se conservan las mismas funcionalidades, no variarían en nada, y prácticamente es por ello que se toman estas propuestas para conservar toda la funcionalidad, toda la infraestructura de seguridad que tenemos ahorita con las licencias y los correos, prácticamente eso es lo que fueran partners directos, que fueran certificados también en ese ámbito. Sería cuanto por mi parte. -----

Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.- Muchas gracias Pedro. Consulto a los integrantes si, ¿tienen alguna intervención, alguna duda o algún comentario que deseen realizar? ---

Entonces, de no ser así solicito por favor Secretaria, tome la votación correspondiente. -----

Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.- Como lo instruye Magistrada Presidenta. Se consulta en votación nominal la aprobación de la renovación de 130 licencias de Microsoft 365 empresa estándar, y se solicita amablemente mencionar al proveedor de su preferencia: -----

Magistrada Yurisha Andrade Morales.- A favor de Citecnología, con la salvedad de que se recabe la firma en la cotización que fue enviada, por favor, obviamente con la formalidad que siempre se ha tenido en este Comité de Adquisiciones. -----

Magistrada Alma Rosa Bahena Villalobos.- A favor de la propuesta más económica y que también de acuerdo con la información proporcionada por el área técnica correspondiente, coincide precisamente con la más económica que es de Emiliano Alardín Espitia de Citecnología. -----

Magistrado Adrián Hernández Pinedo.- Mi voto a favor de la propuesta de Emiliano Alardín Espitia de Citecnología. Considerando que si bien esta no proporciona el soporte, respecto al costo beneficio

como nos ha comentado el Maestro Pedro Hernández Jiménez, este ya se venía prestando por parte del personal de este propio Tribunal. Entonces desde mi punto de vista creo que no habría una diferencia. Muchas gracias. -----

Magistrado Eric López Villaseñor.- A favor de Citecnología, representado por Emiliano Alardín Espitia. -----

Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.- A favor de Citecnología, Emiliano Alardín Espitia. Igualmente, por las características que se buscan y la cotización que fue entregada. -----

Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.- Magistrada Presidenta, le informo que la renovación de 130 licencias de Microsoft 365 empresa estándar, fue aprobado por unanimidad de votos a favor del proveedor Emiliano Alardín Espitia de Citecnología. -----

Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.- Gracias Secretaria Técnica. Integrantes de este Comité, hemos concluido con los asuntos listados en la convocatoria y no existiendo más asuntos o temas para ser tratados, siendo las catorce horas con trece minutos del mismo martes diez de marzo del dos mil veintiséis, se da por terminada esta Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones. Agradeciendo a todos su participación, sus comentarios y su asistencia. Muchas gracias, buenas tardes. -----

**MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO Y PRESIDENTA DEL COMITÉ**

AMELÍ GISSEL NAVARRO LEPE

**MAGISTRADA E INTEGRANTE DEL
COMITÉ**

**MAGISTRADA E INTEGRANTE DEL
COMITÉ**

YURISHA ANDRADE MORALES

ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS

**MAGISTRADO E INTEGRANTE DEL
COMITÉ**

**MAGISTRADO E INTEGRANTE DEL
COMITÉ**

ADRIÁN HERNÁNDEZ PINEDO

ERIC LÓPEZ VILLASEÑOR

**SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ**

**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL Y COMISARIO DEL COMITÉ**

NAYELI ALCÁNTAR RICO

FRANCISCO ARROYO MONDRAGÓN

**DIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES DEL
TRIBUNAL,
INVITADO A LA SESIÓN DEL COMITÉ**

**JEFE DE LA UNIDAD DE SISTEMAS DEL
TRIBUNAL, INVITADO A LA SESIÓN
DEL COMITÉ**

JOSÉ HERNÁNDEZ TADEO

PEDRO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ

La suscrita Nayeli Alcántar Rico, Secretaria de Administración del Tribunal Electoral del Estado, en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 76, fracción X del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, **hago constar** que las firmas electrónicas que anteceden corresponden al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Tribunal Electoral del Estado, celebrada el diez de marzo de dos mil veintiséis, la cual consta de siete páginas, incluida la presente. **CERTIFICO** que la presente Acta se aprobó en la Tercera Sesión Ordinaria del veinticuatro de marzo de dos mil veintiséis, por la Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe, las Magistradas Yurisha Andrade Morales y Alma Rosa Bahena Villalobos, así como los Magistrados Adrián Hernández Pinedo y Eric López Villaseñor, quienes firman la presente; en conjunto con el Titular del Órgano Interno de Control y Comisario del Comité Francisco Arroyo Mondragón, y como invitados a la Sesión el Director de Recursos Materiales y Servicios Generales José Hernández Tadeo y el Jefe de la Unidad de Sistemas del Tribunal Pedro Hernández Jiménez. Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. **DOY FE.**

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

NAYELI ALCÁNTAR RICO

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con el numeral tercero y cuarto del ACUERDO DEL PLENO POR EL QUE SE IMPLEMENTA EL USO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA EN LOS ACUERDOS, RESOLUCIONES Y SENTENCIAS QUE SE DICTEN CON MOTIVO DEL TRÁMITE, TURNO, SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS JURISDICCIONALES, ASÍ COMO EN LOS ACUERDOS, LAS GESTIONES Y DETERMINACIONES DERIVADAS DEL ÁMBITO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL.